

COMISIÓN DE HACIENDA - ACTA N° 50 -15/08/2022-

ACTA N° 50

En la ciudad de Artigas, a los quince días del mes de agosto de dos mil veintidós, siendo la hora 20:05 se reúne la COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO. Actúa en la Presidencia su Titular, Edila GABRIELA BALBI y en la Secretaría su Titular, Edil MANUEL CARAM. Asisten los Ediles Titulares, NICOLÁS ROMERO, MÓNICA VAZ MARTINS y JOSÉ LUIS GONZÁLEZ. Ocupa la Banca del Edil Titular DAVID DA COSTA, el suplente de Edil, FERNANDO SORAVILLA.

Total 6 Ediles en Sala.

Asiste como oyente el suplente de Edil, MARIO GUSTAVO DOS SANTOS.

Asiste la Delegada por el Frente Amplio, Edila SONIA ALVES.

Falta con aviso el Edil Titular, DANIEL ARGAÑARAZ.

Actúa por Secretaría, el Jefe Administrativo (I) VÍCTOR A. VERA.

Por el Departamento de Taquigrafía el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY y las Especialistas IV, ERLINDA M. MONTERO y MÓNICA C. ARBIZA.

-Consideración del Acta N° 49.

-Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)

-La Presidenta de la Comisión informa que se hizo un listado de asuntos entrados donde se solicita a la Intendencia que envíe los informes correspondientes para poder continuar trabajando en la Comisión.

A continuación pasa a detallar el número de los asuntos:

2021/0518; 2022/0021; 2022/0020; 2022/0019; 2022/0077.

2019/0047; 2018/0401; 2019/0093; 2019/0090; 2018/0206; 2019/0050;

2018/0173; 2018/0479; 2016/0665; 2020/0257; 2017/1085; 2018/0552.

ASUNTO N° 2022/0318. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio 3848 de fecha 27/07/2022. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión relacionada con reiteraciones de 7 gastos efectuados en el mes de marzo de 2022 por un importe de \$ 55.611. El Tribunal acuerda ratificar las observaciones formuladas.

-El Edil José Luis González pregunta a la Mesa si se va aprobar ese asunto sin la información de la Intendencia, de los gastos correspondientes al mismo, debido a que no es un monto elevado.



COMISIÓN DE HACIENDA - ACTA N° 50 -15/08/2022-

-La Presidenta de la Comisión le contesta que sí.

-El Edil José Luis González manifiesta que en ese caso habría que insistir nuevamente que la Intendencia envíe el detalle de la información, porque a la Comisión le interesa saber en qué gastaron en forma equivocada.

-La Presidenta de la Comisión expresa que tiene el mismo criterio, por eso es que se ha solicitado el detalle de los asuntos que ha mencionado anteriormente.

Sugiere compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República, sugiriendo al Ejecutivo Departamental ajustarse a los procedimientos de compras establecidos en el artículo 14 del TOCAF y a la Resolución N° 688/92 de la D.G.I.

Manifiesta que la Mesa va a ir a la Intendencia, nuevamente, por lo que se ha dejado asentado en Actas los números de asuntos; y son los más interesados (la Mesa de la Comisión y el Partido Nacional) de demostrar toda la claridad del tema, porque piensa que la Democracia es así.

-El Edil José Luis González expresa que también son los interesados y la Intendencia debería cumplir la Constitución.

-La Presidenta de la Comisión pone a votación.

-Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)

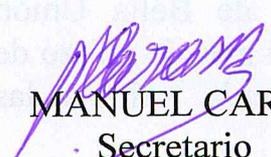
-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 126

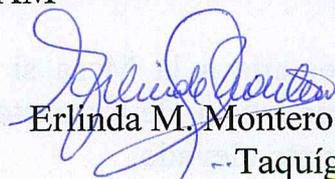
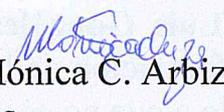
“La Comisión aconseja al Plenario, compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República, sugiriendo al Ejecutivo Departamental ajustarse a los procedimientos de compras establecidos en el artículo 14 del TOCAF y a la Resolución N° 688/92 de la D.G.I. Cumplido archívese”.

No habiendo más asuntos en carpeta finaliza la sesión.

-Siendo la hora 20:25 se levanta la sesión.


MANUEL CARAM
Secretario


GABRIELA BALBI
Presidenta


Erlinda M. Montero – 
Mónica C. Arbiza
-Taquígrafas